

	<b>DECRETO</b>	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

## DECRETO NUMERO ( 272 )

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2019

### EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

#### CONSIDERANDO:

1. Que según Ordenanza No. 046 del 10 de Diciembre de 2018 se aprobó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia del año 2019 y por Decreto N° 514 de Diciembre 24 del 2018 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2019
2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto."
3. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el artículo 72 del Decreto de Liquidación N° 514 de Diciembre 24 del 2018, el Secretario de Planeación dió concepto favorable para realizar este traslado del Presupuesto de Inversión
4. Que se hace necesario realizar traslado de Ingresos del Centro de Costo de la Administración al centro de costos secretaria de salud por valor de (\$ 2.500.000.000)
5. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Técnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar están libres de afectación presupuestal.

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO :** Efectuar el siguiente traslado de **INGRESOS** de la administración central a la secretaria de salud así:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
TI.A.1.16	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA		
TI.A.1.16.1	Impuesto al Consumo de Cerveza de Produccion Nacional		
TI.A.1.16.1.01	Impuesto al Consumo de Cerveza Nacional - Libre Destinacion - Administracion Central		2.500.000.000,00
TI.A.2.6.2.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL		
TI.A.2.6.2.2.10	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PARA INVERSION		
TI.A.2.6.2.2.10.02	Subcuenta Otros Gastos en Salud Inversion	2.500.000.000,00	
<b>TOTAL TRASLADO INGRESOS</b>		<b>2.500.000.000,00</b>	<b>2.500.000.000,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO :** Efectuar el siguiente traslado de gastos de **INVERSION** del Presupuesto de la Administración Central así:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
A.1.2	CALIDAD - MATRÍCULA		
A.1.2.02.01	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa en los establecimientos educativos de los 82 municipios no	1.419.000.000,00	
A.2.4	PROGRAMA SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO - ESE		
A.2.4.9	INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGUN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA	2.500.000.000,00	
A.6.6	OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL		
A.6.6.01.01	Energías para la Paz	245.987.269,39	
A.9.2.05	CONECTADOS PARA LA PAZ, A TRAVES DE LA GESTION DE VIAS PRIMARIAS.		
A.9.2.05.01	Conectados para la paz a través de la gestion de vias primarias.		6.594.212.032,70
A.9.2.08	Conectividad Urbana, Apoyo a la Red de Vias Urbanas		
A.9.2.08.01	Conectividad Urbana, Apoyo a la Red de Vias Urbanas	2.295.000.000,00	

	<b>DECRETO</b>  - 272	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
A.15.5	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		
A.15.5.01	Equipados para la Paz, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura del Equipamiento Urbano y Rural en el Departamento de Santander		
A.15.5.01.01	Equipados para la Paz, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura del Equipamiento Urbano y Rural en el Departamento de Santander	380.212.032,70	
A.15.5.01.01	Equipados para la Paz, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura del Equipamiento Urbano y Rural en el Departamento de Santander		245.987.269,39
<b>TOTAL TRASLADO INVERSION</b>		<b>6.840.199.302,09</b>	<b>6.840.199.302,09</b>

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en Bucaramanga, a los



**14 AGO 2019**

**DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO**  
 Gobernador de Santander

Vo Bo. **ELSY CABALLERO OJEDA**  
 Secretaria de Hacienda



Proyecto: **NYDIA MORENO CAMELO**  
 Directora Técnica de Presupuesto (E)

